



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

**“CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA”
USALA DE FORMA RACIONAL**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XXXIV, INCISO A DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., NO GENERÓ INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIDO A QUE EL ORGANISMO NO LLEVA A CABO OBRA ALGUNA POR LOS BAJOS RECURSOS GENERADOS POR MEDIO DE LA RECAUDACIÓN DEL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, POR TAL MOTIVO NO SE GENERÓ NINGÚN HIPERVÍNCULO A CONVOCATORIAS O INVITACIONES EMITIDAS DURANTE EL PERIODO ACTUAL DE INFORMACIÓN.